

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según el decreto 1603/2011, de 5 de julio, del concejal-delegado de Personal, quedan delegadas las funciones de Secretaría en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Patricia Velasco Ruiz, desde el día 5 al 31 de julio de 2011, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 22 de julio de 2011.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/28.554/11)